NDUSTRIA

TRABAJO HA DE ESTAR EN MANOS DUSTRIALMENTE ORGANIZADOS

la sindicaliza-

nas socialistas.
ganizar su tra-
y deben orga-
rse a crear una
consumo se co-
tifascista, para

llevar a los tra-
sobre la funda-
lización de las
oluciones plan-
obras de carác-
camaradas que
e pueden llevar
uestro lema del
DEBEN ORGA-

allando diversos
gestión directa
ocuparemos de
ión de un Sin-
l taller.

icatos de la
l ramo textil
a del 20 de
e

ponen de manifiesto que
ad sobre colectivización
textil, las sindicales
Comité de actuar
omía de Cataluña, y que,
realización de una nueva
creación de un
dos organizaciones
ncia, hicieron varios de
e eran contestadas por

ente discutidos los pun-
mbles por la Ponencia,
mados por la misma, y

para ir a la colecti-
textil de Cataluña.
a llegar a la colectivi-
procederá inmediatamente
la industria de acuerdo
26 del Decreto de Colec-

la industria no tenga
que le permitan regula-
y calidades, las empre-
n sus clientes del inte-
general de la industria
portación. También desde
ción de materias primas
ible.
mer acuerdo del citado
ente de una Caja gene-
rá todas las operaciones
mpresas del ramo, están

Consejo general de la
ter comarcal o de zonas
re el mencionado Consejo

plante la Caja general y
te la industria, los Con-
as funciones de carácter
de los planes generales
neral, y todas las opera-
(cobros y pagos) serán be-
entralizará en su totalidad.
de este momento ningún
dos, condiciones al hera-
ldos por acuerdo de las
guladora de la industria,
considera que los capi-
dad colectiva de la indus-
r tanto no pueden lesio-
ares.
organizaciones sindicales
consejero de Economía
a esto) acuerdos y armo-
General de con nuestras

ia estudiará y fijará con
en que ha de hacerse la
prácticas después de apro-

Metalurgia,
a, aprobó la

ALLER

COMO SOCIALIZAR EN SEGUIDA LA PRODUCCION

El militante convencido y digno de llamarse tal, estará de acuerdo con nosotros en que es urgente empezar la socialización de la producción, pasando la dirección de la misma a los sindicatos de industria, suma y compendio de todos los talleres y las fábricas de una misma rama de actividad productora.

Este paso, que ya debería haberse hecho en vasta escala, debe ser dado ahora mismo, si no se quiere perder la posibilidad de emancipación económica y política que la historia y nuestra decisión revolucionaria nos brindaron.

Vamos a explicar hoy, con la mayor claridad posible, en qué forma entendemos que se puede socializar las industrias, ocupándonos únicamente del sindicato en sí. Y del sindicato industrial se entiende, ya que no podemos hablar, seriamente y con responsabilidad, de organizar la producción por oficios. Ésta ha desaparecido casi por completo, y con ella el organismo a que daba lugar.

Abordaremos dos cuestiones. Una, la composición del sindicato y de su organismo coordinador de la economía. Otra, en qué forma se coordina esta economía.

Un sindicato de industria abarca oficios coincidentes en una misma obra. En determinado taller de metalurgia, el trazador, el forjador, el calderero, el tornero, el mecánico, etc., trabajan conjuntamente en la fabricación de un artefacto determinado. Igual ocurre con el excavador, el albañil, el carpintero, el vidriero, el cerrajero, el yesero, el pintor, el estucador, en la construcción de una casa.

Una industria es, pues, un compuesto de actividades directamente coordinadas. Pero cada una de estas actividades tiene sus características propias. Parécenos, por lo tanto, lógico y necesario que, en el comité de coordinación, cada una de estas actividades esté representada. Si hay diez oficios, debe haber diez delegados, uno por cada oficio. Se abarca así, técnicamente, todas las actividades particulares que integran la más general, y ésta es dominada en cada una de sus partes.

El nombramiento de estos delegados debe hacerse, siempre a nuestro juicio, en las asambleas generales de industria. En éstas, deben reunirse todos los trabajadores del sindicato, ya que los problemas de los oficios están ligados entre sí y se suponen recíprocamente. Pero en la elección del representante de los albañiles, de los yeseros, de los pintores, etc., si del ramo de la construcción tratamos, o en la de los caldereros, forjadores, torneros, etc., si de metalurgia, sólo deben intervenir, por conocer mejor la competencia del compañero que debe ser elegido, los obreros de cada una de estas partes de la industria. La pericia será así mejor asegurada. Se podrá nombrar directamente en estas elecciones técnicos especialistas, o agregarlos en las proporciones aconsejadas por la importancia de la industria en cada localidad.

Estas elecciones deberán hacerse periódicamente. El tiempo transcurrido entre cada una podrá ser de seis meses o un año. No convendrá cambiar a menudo, salvo circunstancias excepcionales, para evitar las perturbaciones que tales modificaciones causan. O podrá renovarse por mitades esta primera mitad del comité de coordinación económica. Pero entre las asambleas generales celebradas para esas elecciones, deberán celebrarse otras para que los trabajadores estén en contacto con los miembros del comité técnico, y puedan, al mismo tiempo que controlarlo, conocer también sus obligaciones propias y las razones por las cuales se les pedirán tales o cuales cosas.

Este contacto, tan indispensable para una mejor compenetración entre técnicos y manuales, entre la base y la cumbre, ha de asegurarse con otro medio que ofrezca la máxima garantía. Es la delegación directa, que arranca de los comités de fábricas y talleres.

Esta delegación debe, naturalmente, ser proporcional. Si hay, en una gran ciudad, trescientos talleres de una determinada industria, la prudencia aconseja que no haya trescientos delegados. Pueden y deben, en tales circunstancias, establecerse grupos de doscientos, quinientos, o mil trabajadores, que reunidos al efecto, nombrarían representantes directos. Cuando el número de los elegidos por los oficios fuera inferior al de los delegados de fábricas o talleres, o viceversa, se completará debidamente. Así compuesto, el Comité de coordinación tendrá dos objetivos fundamentales: a) asegurar la existencia de materias primas y de fuerza motriz en cantidad y reserva suficientes; b) distribuir la tarea en los distintos lugares de trabajo de acuerdo a la capacidad de cada uno, por su mano de obra y la maquinaria existente.

Esto supone, naturalmente, una organización estadística del número de talleres y fábricas, de los obreros y técnicos debidamente clasificados, de las máquinas y la potencia, de todos los elementos, en fin, que concurren a la producción.

Esta producción será dirigida dándose a los comités de fábricas y talleres las instrucciones pertinentes. Dichos comités serán, en suma, aparte la función administrativa y de orden interno, los agentes ejecutores del reparto de trabajo hecho por el órgano de coordinación. Nombrados por los trabajadores, [illegible] todo carácter burocrático, sus miembros cobrarán sueldo sólo cuando las fábricas tengan cierta importancia. De otro modo, con reunirse diariamente una o dos horas, durante las de trabajo o después, lograrán sin mayor especialización, cumplir su cometido.

De esta forma se abarca toda la producción de cada industria, y todas las industrias pueden organizarse rápidamente, completando unas con otras sus esfuerzos.

Nos ocuparemos, en un próximo artículo, de la forma superior de organización. Creemos haber aclarado hasta qué cómo puede darse el primer paso, que es fundamental, y sin el cual vamos al más rotundo de los fracasos. Ocupémonos, para terminar, de una objeción esgrimida por los tímidos y los irresolutos. Temen que la escasez de materias primas, de energía motriz, o la poca venta les cause dificultades. Ciertamente éstas pueden venir. Es más: vendrán en la mayoría de los casos. Pero no debe ser una razón para vacilar. Toda revolución exige sacrificios. Quien no está dispuesto a soportarlos, alegre y decididamente, no puede titularse revolucionario ni proletario verdadero. O aprovechamos esta oportunidad, que no volverá, o nos encontraremos, muy pronto, con el capitalismo victorioso, con el hambre, la miseria, la desocupación, y todos los sufrimientos que fueron, durante tantos siglos, patrimonio de la clase trabajadora.

El actual estado de cosas no puede durar. La producción ha de estar totalmente en manos de la clase obrera o en manos de la clase patronal. Elijan el camino los sindicatos, y obren en consecuencia.

GASTÓN LEVAL

● ●

En fábricas, talleres, ateneos y sindicatos, FIJAD ESTA PÁGINA

PATAUD Y POUGET ESCRIBIERON HACE 25 AÑOS:

«Los Sindicatos, que en la sociedad capitalista habían sido agrupaciones de combate, se transformaron en grupos de producción y, cada uno en su esfera, se dedicaron a la reorganización del trabajo.

»Así, pues, los Sindicatos de cada oficio, de cada industria y de cada profesión, tomaron posesión de las fábricas, talleres, oficinas o laboratorios de su incumbencia, no sin las dificultades consiguientes».

En «Cómo haremos la Revolución»

SECCIONES DE FABRICA